

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 SET. 1980

Expte. Nº 551/80

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que Asesoría Jurídica propone la designación del Dr. Sergio Miguel Angel David como Asesor Jurídico; teniendo en cuenta que dicha gestión obedece a la disminución de personal por enfermedad de largo tratamiento y a fin de dar continuidad a la tramitación de la multiplicidad de asuntos a su cargo; atento a que existe una partida individual vacante de categoría 19, según lo informado por Dirección de Personal, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Sergio Miguel Angel DAVID, D.N.I. Nº 10.167.628, como Asesor Jurídico, categoría 19 del agrupamiento profesional, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 18 de Agosto pasado y hasta tanto dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Asesora / Jurídica Dra. Silvia PAZ de IRRAZABAL.

ARTICULO 2°. - Imputar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Dr. AGUSTIN GONZAL

RECTOR

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

INTERINO

RESCLUCION Nº 488-80